

N° Expediente: 65/15 FACTUM: 2015/001484

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Precio. Procedimiento abierto.

OBJETO

Admisión/exclusión de los licitadores, apertura de sobre nº 2 relativo a la proposición económica, así como Propuesta de Clasificación de los licitadores presentados y admitidos en la licitación relativa al Suministro de Productos Ópticos para personas y familias en situación de Emergencias Sociales.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----Da. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- -----D.Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento -PS del Secretario General
- -----D. Manuel Osuna.- PS del Interventor del General del Ayuntamiento
- -----Da Nuria Hernández Boutón- Jefa de Servicio de Administración de Servicios Sociales.

Secretaria:

- -----Da Carolina Feu Viegas- Jefa de Servicio de Contratación.
- Asiste por el grupo PP: José Lugo Moreno, Director del Distrito Cerro-Amate.

Código Seguro De Verificación:	x1FJyDJ1BLYXF6EvxsHwyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/06/2016 14:25:47
	Carolina Feu Viegas	Firmado	17/06/2016 14:04:19
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x1FJyDJ1BLYXF6EvxsHwyw==		



ANUNCIO DE LICITACIÓN

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) Nº 98 de 25 de mayo de 2016. Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 25 de mayo de 2016.

Sevilla a 14/06/2016

HORA: 09:30

LUGAR: Plaza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente a tomar conocimiento de:

- Las proposiciones presentadas y su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por la Jefa del Registro General de fecha 3 de junio del presente.
 - Del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores como siguen:

PROPOSICIONES

Licitador nº 1:, SALUD VISION (FRANCISCO GONZALEZ SANABRIA).

Conforme a la Circular de la Mesa de Contratación, de fecha 20 de noviembre de 2013, para aquellos supuestos en los que proceda la sustitución de la presentación de documentación por la **Declaración responsable** a la que se refiere el art. 146,4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Ley 14/2013 de 28 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización y al objeto de agilizar los procedimientos, por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, se faculta a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, tras lo cual emitirán **INFORME** en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 2 de junio de 2016, sobre la documentación general del sobre 1 de los licitadores presentados, que se incorpora al expediente, resultando, conforme al mismo, lo que sigue:

Código Seguro De Verificación:	x1FJyDJ1BLYXF6EvxsHwyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/06/2016 14:25:47
	Carolina Feu Viegas	Firmado	17/06/2016 14:04:19
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x1FJyDJ1BLYXF6EvxsHwyw==		



Empresa	ADMISIÓN	EXCLUSIÓN	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION	MOTIVACIÓN
			DOCOMENTACION	
SALUD VISION	SI	NO	SI	-Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.
				- Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, los siguientes documentos:
				-Anexo II: Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Sevilla.
				-Anexo IV: Autorización para recabar datos de carácter tributario.
				-Declaración Responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla (Anexo VII).
				Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico.
				-Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo.
				-Compromiso de adscripción de los medios personales y materiales necesarios para la ejecución del contrato, según lo establecido en el apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
				-Fotocopia de D.N.I compulsado de Francisco González Sanabria.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 2 de junio del presente y de lo expuesto con anterioridad, la Mesa resuelve lo siguiente:

Admitir a licitación a las siguientes empresas:

Licitador nº 1: SALUD VISION (FRNACISCO GONZALEZ SANABRIA)

Código Seguro De Verificación:	x1FJyDJ1BLYXF6EvxsHwyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/06/2016 14:25:47
	Carolina Feu Viegas	Firmado	17/06/2016 14:04:19
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x1FJyDJ1BLYXF6EvxsHwyw==		



Acto seguido se procede a la celebración del acto público. La Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática).

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes al licitador admitido, resultando su oferta la siguiente:

Empresas	Porcentaje de baja ofertado
SALUD VISION (FRANCISCO GONZALEZ SANABRIA).	55,00%

A la vista del presente resultado, en aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP, así como de conformidad con el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, apartado 1º, al concurrir un solo licitador, en consonancia con la Recomendación 8/2002 de 4 de febrero de 2003 de la comisión Consultiva de Andalucía, relativa a la interpretación del citado artículo, y al suponer una baja superior a 25 unidades porcentuales, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1-Solicitar informe al Servicio de Administración de los Servicios Sociales, para que informe sobre la presunción de temeridad o desproporcionalidad de las ofertas de los licitadores nº 1 SALUD VISION (FRANCISCO GONZALEZ SANABRIA), debiéndose seguir de apreciarse una propuesta desproporcionada o anormal, el procedimiento indicado en los artículos 152 relativo a "Ofertas con valores anormales o desproporcionados" del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público) y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

2.-Remitir la oferta admitida al Servicio de Administración de los Servicios Sociales para que emita el correspondiente informe, de conformidad con el criterio contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto, se extiende la presente Acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	x1FJyDJ1BLYXF6EvxsHwyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/06/2016 14:25:47
	Carolina Feu Viegas	Firmado	17/06/2016 14:04:19
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x1FJyDJ1BLYXF6EvxsHwyw==		

